



Instructivo para la solicitud de pases Oficina Reguladora Canelones

Forma de acceso

1. Entrar a la página web de la Dirección General de Educación Secundaria: <https://www.dges.edu.uy/>, y dirigirse a la pestaña “Estudiantes”.
2. En “Estudiantes”, ingresar a “Inscripciones liceales”, sobre la izquierda.
3. Dentro de “Inscripciones” acceder a “Reguladora Canelones” y, una vez allí, ingresar a la página de la Oficina Reguladora de Canelones a través del botón violeta que aparece al final.
4. En la página de la Reguladora se podrá visualizar la oferta educativa de los liceos de Canelones, tanto para Educación Media Básica como para Educación Media Superior, el calendario de inscripciones y los formularios de solicitud de centro.

Procedimiento para la solicitud de pases

1. El solicitante debe acceder al formulario de solicitud de centro correspondiente al liceo al cual aspira (sobre el menú izquierdo de la página) y completar todos los datos solicitados.
2. La Oficina Reguladora recibirá dicho formulario en línea como comprobante de que ha sido enviado y al solicitante le llegará una copia a la dirección de correo electrónico que haya especificado en el formulario.
3. Luego de recibido, la Oficina Reguladora procesará los datos y realizará el estudio de cupos en el liceo solicitado.
4. Posteriormente, se enviará a los centros educativos un listado con los datos de los estudiantes que aspiran a inscribirse en ellos. Los liceos, junto con la Oficina Reguladora, realizarán un estudio conjunto de dichas solicitudes (cupos disponibles de los centros, lugar de residencia del estudiante, etc).
5. Por último, se comunicará a las familias para que concurran al centro educativo a realizar la inscripción.

Entrevistas presenciales

Solo se agendarán entrevistas presenciales con Reguladora para el planteo de circunstancias especiales, como situaciones de extrema vulnerabilidad, problemas severos de salud o reválidas internacionales. En caso de requerir entrevista, se podrá coordinar a través de las vías de contacto que figuran al final, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00. **No se atiende público sin agenda previa** ni por solicitud de cambio de turno.

Importante

1. En caso de no haber cupos en el centro educativo solicitado, se le asignará otro cercano al domicilio.
2. La Oficina Reguladora no asigna turnos. Estos deberán ser solicitados ante la dirección liceal.

Contacto: Correo: reguladora.canelones@gmail.com | Teléfono: 4371 8670